

13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



13. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación aportarán información sobre el grado de ejecución de la estrategia y sobre los efectos generados por ésta. Dicha información permitirá, por un lado, reaccionar a tiempo ante desviaciones que se puedan estar produciendo con respecto a lo planificado y, por otro lado, informar a la ciudadanía, a las Autoridades del PDR de Andalucía y a la Comisión Europea sobre el grado de ejecución y la eficacia de la estrategia.

Por tanto, son mecanismos fundamentales, para la eficacia de la estrategia y para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la utilización de los recursos públicos.

El seguimiento y la evaluación son mecanismos complementarios, ya que la evaluación utiliza los informes de seguimiento entre sus fuentes de información. Sin embargo, se trata de procesos distintos, tal y como muestran los factores diferenciales recogidos en la siguiente tabla:

Seguimiento	Evaluación
Proceso continuo (Anualmente)	Proceso puntual (2019 y 2022-2023)
Más descriptivo (<i>¿Qué ha ocurrido?</i>)	Más explicativo y profundo (<i>¿Por qué ha ocurrido?</i>)
Más ágil	Más lento y demandante de recursos
Analiza información endógena de la EDL	Analiza información endógena y exógena de la EDL

Entre los aspectos comunes de ambos mecanismos se encuentran los siguientes:

- Aportan información sobre el grado de ejecución, la consecución de los objetivos, la eficacia y la eficiencia.
- Adoptan un enfoque participativo y pluralista, en cuanto a que consideran la aportación de quienes han estado implicadas/os a lo largo del proceso de implementación de la estrategia.
- Incluyen la transversalidad de género en el análisis, desarrollo y ejecución.

13.1. Sistema de seguimiento

13.1.1. Alcance del seguimiento

El sistema de seguimiento aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la estrategia de desarrollo local en su conjunto, así como la consecución de cada objetivo general, específico y de los proyectos u operaciones del plan de acción.
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la estrategia en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados alcanzados por la Estrategia en relación al impacto de ésta sobre la juventud del territorio.
- Información anual que será solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de cada estrategia de desarrollo local a las prioridades y áreas de interés de FEADER.

3.1.2. Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán para elaborar los informes de seguimiento son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Cuadros de mando de seguimiento	Primaria	Cuantitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas para el objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Buzón de propuestas	Primaria	Cualitativa

Cuadros de mando de seguimiento

Se trata de un sistema de indicadores de ejecución y de resultados que permitirá recopilar de forma periódica y ordenada, información cuantitativa para el seguimiento. Lo forman los indicadores definidos en el plan de acción y aportarán información desagregada por edad, género y el resto de niveles de agregación pertinentes.

Comité de seguimiento y evaluación de la Estrategia

Estará constituido por personal técnico del GDR, representantes de la junta directiva del GDR y por representantes del foro comarcal, ente este último creado en la fase de construcción de la estrategia. Su composición será paritaria (50% mujeres y 50% hombres) y se reunirá cada año con los siguientes objetivos:

- Poner en común y valorar la información cuantitativa proporcionada por los cuadros de mando de seguimiento.
- Aportar y analizar información cualitativa complementaria.
- Acordar medidas correctoras ante desviaciones que se puedan producir en términos de ejecución y/o de resultados.
- Acordar que se proponga por parte del GDR de Guadix una modificación de la EDL en los términos y plazos establecidos por la DGDSMR.

Grupos de personas expertas por objetivo general

Cuando así se decida en el comité de seguimiento y evaluación, y motivado por la necesidad de profundizar en determinados aspectos, (ya sea porque se están produciendo cambios o desviaciones significativas y/o relevantes en el contexto de la estrategia o porque se esté planteando la posibilidad de proponer una modificación de la EDL,) se constituirán un total de 4 grupos de expertas/os asociados a los objetivos generales definidos, con el fin de aportar y proponer, información cualitativa adicional y recabar opiniones cualificadas sobre aspectos concretos.

Entrevistas a personas expertas

Anualmente se realizarán entrevistas específicas con representantes de los grupos de mujeres, para, conocer, analizar y estudiar la incorporación y aplicación de la transversalidad de género de la Estrategia, así como con varones representantes de grupos o entidades implicadas en la construcción de la igualdad de género en el territorio.

También se contara con la participación y las aportaciones de los grupos jóvenes del territorio para efectuar el seguimiento y la evolución de la juventud en el territorio.

Buzón de participación

Se habilitará un buzón físico y online para que cualquier agente del territorio pueda aportar opiniones y propuestas de mejora (y también quejas) sobre la ejecución de la estrategia.

13.1.3. Técnicas de análisis

Para el análisis de la información recopilada se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis cualitativo.
- Análisis del impacto de género

13.1.4. Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR de Guadix	Recopilación de información para los cuadros de mando. Análisis de información de los cuadros de mando. Organización y participación en el comité de seguimiento y evaluación. Organización y participación en los grupos de personas expertas. Realización de las entrevistas a personas expertas. Elaboración de los informes de seguimiento.
Representantes del Foro comarcal	Participación en el comité de seguimiento y evaluación.
Personas expertas para los objetivos generales	Participación en los grupos de expertos.
Representantes de los grupos de mujeres	Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes de los grupos de jóvenes	Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general y agentes del territorio	Aportación de información mediante el buzón de participación.

13.1.5. Calendario

El mecanismo de seguimiento se aplicará anualmente durante el periodo de implementación de la Estrategia.

13.1.6. Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
DGDSMR	<ul style="list-style-type: none">▪ Remisión de los informes de ejecución anual por correo electrónico y físico.
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none">▪ Información en el comité de seguimiento y evaluación.▪ Remisión de los informes de ejecución anual.

Público objetivo	Mecanismo de difusión
Agentes económicos y sociales, incluida la representación de mujeres y de jóvenes del territorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información en el comité de seguimiento y evaluación. ▪ Información en las reuniones con expertos. ▪ Información en los grupos de expertos. ▪ Remisión de los informes de ejecución anual.
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de los informes de ejecución anual en la web del GDR. ▪ Publicación de contenidos con los resultados del seguimiento en perfiles del GDR en redes sociales. ▪ Difusión de notas de prensa.

13.2. Sistema de evaluación

13.2.1. Alcance de las evaluaciones

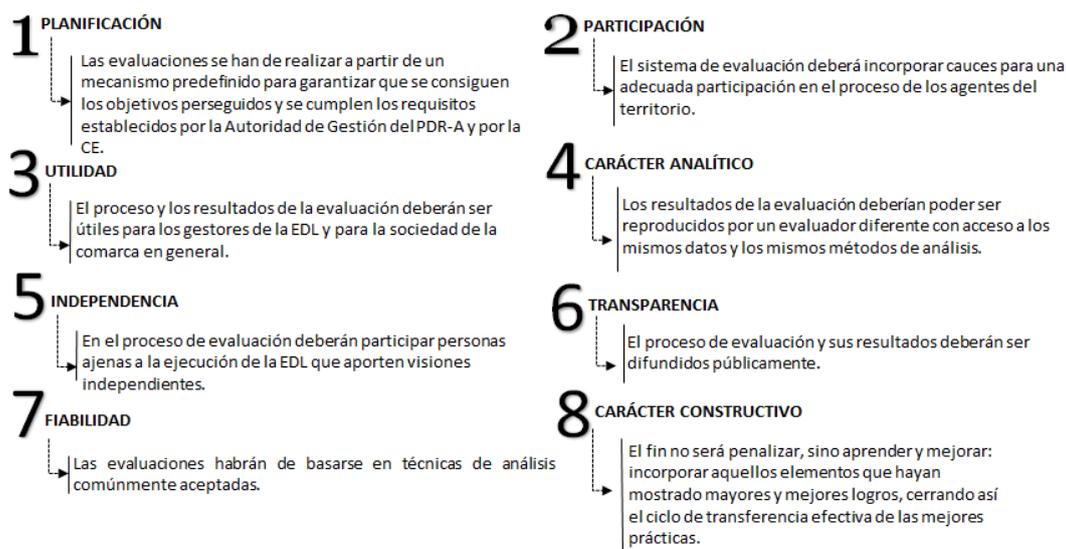
El sistema de evaluación aportará información cuantitativa y cualitativa sobre los siguientes puntos:

- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la estrategia de desarrollo local en su conjunto, así como para cada objetivo general y para cada objetivo específico en el momento de la evaluación.
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la estrategia en el momento de la evaluación, en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE (innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres).
- Grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia, en relación al impacto de ésta sobre la juventud del territorio
- Información que será solicitada por la Comisión Europea en el momento de los informes anuales de ejecución ampliados y en el momento de la evaluación final.

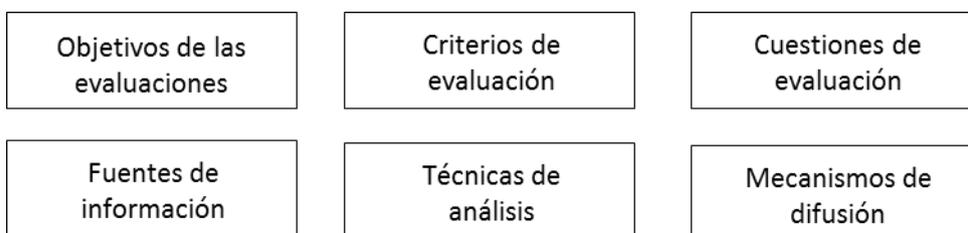
13.2.2. Enfoque de evaluación

El enfoque adoptado para la evaluación se compone de ocho principios y seis elementos fundamentales.

Principios del sistema de evaluación:



Elementos del sistema de evaluación:



13.2.3. Objetivos de las evaluaciones

Las evaluaciones que se realizarán tendrán los siguientes objetivos:

- Conocer y entender la ejecución y los resultados de la estrategia.
- Corregir los errores y deficiencias producidas en el desarrollo de la estrategia.
- Disponer de información para la toma de decisiones.
- Disponer de información para la transparencia y la rendición de cuentas.
- Identificar lecciones aprendidas para el futuro.
- Identificar buenas prácticas.

13.2.4. Criterios de evaluación

Los criterios que se utilizarán en las evaluaciones son:

Ejecución

A través de este criterio se analizará el grado de ejecución financiera y física alcanzado y su correspondencia con lo planificado. Se estudiará qué barreras internas o externas han podido generar, en su caso, retrasos o deficiencias, en la ejecución y se identificarán posibles medidas correctoras.

Efectividad

Este criterio se dirigirá a conocer y entender los efectos generados por la estrategia y si éstos están alineados con los objetivos perseguidos. A su vez, permitirá analizar qué factores del contexto han podido influir en la efectividad de la EDL.

Eficiencia

El criterio de eficiencia servirá para valorar la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados, identificando qué tipos de actuaciones han generado una mejor relación coste-beneficio, acción/método. Adicionalmente, permitirá identificar qué elementos han influido en la eficiencia de la estrategia.

13.2.5. Cuestiones de evaluación

Las cuestiones de evaluación permitirán acotar el alcance de las evaluaciones, concentrando así los esfuerzos y los recursos de evaluación en lo realmente importante. Las principales cuestiones de evaluación a considerar en relación con los distintos criterios de evaluación son las siguientes, si bien se podrán añadir cuestiones adicionales para dar respuesta a los requerimientos de información que planteen la DGDSMR y la Comisión Europea:

Ejecución

- ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de ejecución incluidos en el plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Cuál ha sido el grado de desarrollo y gasto del presupuesto de la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Qué proyectos han tenido mayor éxito en su ejecución? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el grado de ejecución alcanzado para cada objetivo general de la EDL? ¿Y para cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los proyectos vinculados a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué tipología de beneficiarios están recibiendo más apoyo de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Qué municipios de la comarca han participado más en la ejecución de la Estrategia? ¿Por qué?
- ¿En qué medida han participado las mujeres en la ejecución de la estrategia? ¿Y los jóvenes del territorio? ¿Por qué?
- ¿En qué medida los proyectos favorecen a la consecución de la igualdad de género en el territorio?
- ¿Qué proyectos permiten que la juventud y las mujeres tengan mayor protagonismo en la estrategia?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general y de los agentes públicos y privados representativos del territorio sobre la ejecución de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural en el futuro?

Efectividad

- ¿Se han alcanzado los objetivos definidos para los indicadores de resultados incluidos en el Plan de acción de la EDL? ¿Por qué?
- ¿Se ha alcanzado cada objetivo general de la EDL? ¿Y cada objetivo específico? ¿Por qué?
- ¿En qué medida la EDL ha contribuido a atender las necesidades del territorio identificadas y priorizadas durante la fase de diseño de la Estrategia?
- ¿Cómo ha contribuido la EDL a cada objetivo transversal de la UE? ¿Por qué?
- ¿Cómo ha contribuido la estrategia a las distintas áreas de interés del FEADER? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos ha generado la EDL sobre la población joven de la comarca? ¿Y sobre las mujeres? ¿Por qué?

- ¿En qué medida ha contribuido la EDL a la Igualdad entre mujeres y hombres?
- ¿En qué municipios de la comarca ha generado mayores efectos la estrategia? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la opinión de la ciudadanía en general, de los diferentes agentes públicos y privados representativos del territorio sobre los resultados de la estrategia?
- ¿Qué lecciones se pueden aprender para mejorar la efectividad de la estrategia de desarrollo local en el futuro?

Eficiencia

- ¿Qué tipología de actuaciones ha generado más efectos positivos en relación con los recursos empleados para apoyarlas?
- ¿Podrían haberse alcanzados mejores resultados con los mismos recursos destinados a la implementación de las medidas?, o, por el contrario, ¿Podrían haberse destinado menos recursos para lograr los objetivos alcanzados?
- ¿Han sido suficientes los recursos destinados a los objetivos planeados?,
- ¿Cuáles han sido los factores que han condicionado fundamentalmente la eficiencia de la implementación de la estrategia?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las mujeres?
- ¿Qué obstáculos endógenos y exógenos han intervenido para la participación u el protagonismo de las y los jóvenes?

13.2.6. Fuentes de información

Las fuentes y técnicas de recopilación que se utilizarán durante las evaluaciones son las siguientes:

Fuente	Tipo de fuente	Tipo de información
Informes de seguimiento de la EDL	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Bases de datos estadísticas oficiales	Secundaria	Cuantitativa
Bases de datos documentales	Secundaria	Cuantitativa + Cualitativa
Comité de seguimiento y evaluación	Primaria	Cualitativa
Grupos de personas expertas para el objetivo general	Primaria	Cualitativa
Entrevistas a personas expertas	Primaria	Cualitativa
Encuestas a la ciudadanía y otros agentes	Primaria	Cuantitativa

Informes de seguimiento de la EDL

Los informes de seguimiento anuales de la EDL servirán como punto de partida para las evaluaciones, que profundizarán en sus conclusiones.

Bases de datos estadísticas oficiales

Las bases de datos oficiales tales como el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) permitirán recabar información fundamental sobre la evolución en la comarca de variables relacionadas con la EDL y las necesidades que persigue atender. Así, por ejemplo, se recopilará información sobre la

evolución de los datos de empleo en la comarca, la evolución en términos de creación de empresas, la evolución en términos de infraestructuras y servicios públicos, etcétera. Todo ello en la medida de lo posible con datos desagregados por sexo y edad.

Posteriormente, mediante los trabajos de evaluación se tratará de analizar en qué medida la EDL ha contribuido a la evolución de las variables del SIMA y otras bases de datos seleccionadas.

Bases de datos documentales

Se recopilarán informes y estudios que se hayan podido realizar por el GDR y otros agentes externos (asociaciones, centros de investigación, administraciones públicas tales como Diputación, Consejerías, Ayuntamientos, CADE, SAE, Guadalinfo, etc.), que aporten información sobre la evolución y situación de la comarca en determinados aspectos relevantes (Ejemplos: medio ambiente, igualdad entre mujeres y hombres, etcétera). Se buscarán y priorizarán aquellos estudios e informes que tengan desagregados los datos y la información por sexo y edad.

Comité de seguimiento y evaluación de la estrategia

El comité, constituido por personal técnico del GDR, representantes de la junta directiva del GDR y por representantes del foro comarcal, será convocado durante el inicio de cada proceso de evaluación para aportar información relevante para las evaluaciones. Posteriormente, volverá a ser convocado para poner en común y valorar los resultados alcanzados durante la evaluación.

Grupos de personas expertas por objetivo general

Los grupos de expertos asociados a los objetivos generales de la EDL servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso.

Entrevistas a personas expertas

Igual que en el caso de los grupos de personas expertas, las entrevistas individuales con personas expertas temáticas servirán para dar respuesta a determinadas cuestiones de evaluación y profundizar en el entendimiento de los datos recopilados durante el proceso, especialmente en el ámbito de los colectivos de mujeres y de jóvenes del territorio, así como en el ámbito medioambiental.

Encuestas a la ciudadanía y otros agentes

Se realizarán encuestas online a la ciudadanía y al tejido empresarial del territorio para que puedan opinar sobre la ejecución y los efectos generados por la EDL, así como proponer acciones de mejora para el futuro.

13.2.7. Técnicas de análisis

Igual que en el caso del seguimiento, para el análisis de la información recopilada en los procesos de evaluación se utilizará un enfoque de triangulación metodológica, combinando los siguientes tipos de análisis:

- Análisis de estadístico-descriptivo.
- Análisis financiero.
- Análisis contrafactual.
- Análisis de coste-efectividad.
- Análisis cualitativo.
- Análisis de impacto de género.

13.2.8. Agentes implicados

Agente	Funciones
GDR de Guadix	Recopilación de información a través de fuentes primarias y secundarias. Análisis de la información recopilada. Elaboración de los informes de evaluación.
Representantes del Foro comarcal	Participación en el comité de seguimiento y evaluación.
Expertos de los objetivos generales	Participación en los grupos de personas expertas.
Representantes de los grupos de mujeres	Participación en entrevistas a personas expertas.
Representantes de los grupos de jóvenes	Participación en entrevistas a personas expertas.
Agentes medioambientales	Participación en entrevistas a personas expertas.
Ciudadanía en general	Realización de encuestas.
Tejido empresarial	Realización de encuestas.

13.2.9. Calendario

La evaluación intermedia de cada estrategia deberá realizarse en el primer trimestre del año 2019 sobre la base de los resultados alcanzados acumulados a 31 de diciembre de 2018.

La evaluación final se realizará una vez se haya finalizado la estrategia de desarrollo local (previsiblemente en 2022-2023).

13.2.10. Difusión de los resultados

Público objetivo	Mecanismo de difusión
DGDSMR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico y físico.
Entidades locales de la comarca	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información en el Comité de seguimiento y evaluación.
Agentes económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Remisión de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos por correo electrónico. ▪ Contacto directo.
Ciudadanía en general	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de los informes de evaluación y sus resúmenes ejecutivos en la web del GDR. ▪ Distribución de documentos informativos maquetados. ▪ Organización de jornadas y eventos informativos. ▪ Publicación de notas de prensa a través de medios de comunicación masivos.

Público objetivo	Mecanismo de difusión
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de contenidos con los resultados de las evaluaciones en perfiles del GDR en redes sociales.

13.3. Sistema para la solicitud de actualización de la Estrategia

Durante el periodo de programación el Grupo de Desarrollo Rural podrá solicitar a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural tres tipos de modificaciones de la estrategia:

- a)** Modificaciones que supongan una revisión y actualización de cualquier aspecto de la estrategia de desarrollo local, incluida la modificación del plan financiero y de la anualización de los presupuestos derivados de éste.
- b)** Modificaciones que no afecten al plan financiero de la Estrategia y que no supongan la modificación de las necesidades del territorio, los ámbitos innovadores detectados, ni los objetivos previstos.
- c)** Modificaciones que supongan la corrección de errores obvios y que no afecten a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.

13.3.1. Solicitud de modificación de la EDL en los casos a) y b):

Estas modificaciones podrán ser solicitadas durante el primer cuatrimestre de cada año del periodo de programación, mientras que en el tercer caso las modificaciones se podrán solicitar en cualquier momento durante el periodo de programación.

Por otro lado, el primer tipo de modificaciones solamente se podrá solicitar un máximo de dos veces durante todo el periodo de programación, correspondiendo una de ellas al año 2019, y el segundo tipo de modificaciones se podrá solicitar como máximo una vez al año durante el periodo.

No obstante, las limitaciones señaladas en cuanto al número de solicitudes de modificación de la estrategia, no serán de aplicación en los casos en que la modificación de que se trate haya sido impuesta desde la administración regional.

El proceso que seguirá para las solicitudes de modificación de los tipos a) y b) será el siguiente:

1º. Cuando el análisis de los indicadores de seguimiento muestre una desviación significativa con respecto a lo previsto, se produzcan cambios relevantes en el contexto o se identifique cualquier otra circunstancia que pudiera recomendar analizar una modificación de la estrategia de los tipos a) y b), el equipo técnico del GDR informará de ello a su junta directiva, y está al comité de seguimiento y evaluación de la estrategia.

2º. El GDR convocará una primera reunión del comité de seguimiento y evaluación de la EDL para analizar la situación a partir de la información aportada por el GDR. El comité podrá desaconsejar la modificación de la estrategia o bien encargar al GDR las siguientes tareas:

- Mantener reuniones con grupos de expertos vinculados a los objetivos generales relacionados con la modificación de la estrategia que se esté estudiando.
- Elaborar un informe de modificación en el que se evalúen los resultados alcanzados hasta la fecha y se identifiquen las modificaciones propuestas, así como la justificación objetiva de cada una de ellas.

3º. El GDR convocará una segunda reunión del comité de seguimiento y evaluación para que éste analice la información adicional aportada por el GDR y decida, en su caso, que se solicite formalmente a la DGDSMR la modificación de la estrategia. Dicha decisión irá acompañada del acuerdo de aprobación de la asamblea del GDR de la modificación planteada.

4º. El GDR elaborará una nueva versión de la EDL, que incluya las modificaciones solicitadas.

5º. El GDR presentará a la DGDSMR la solicitud de modificación de la estrategia, aportando la siguiente documentación:

- a) Estrategia de desarrollo local después de haber incluido las modificaciones presentadas.
- b) Informe de modificación en el que se evalúen los resultados alcanzados hasta la fecha y se identifiquen las modificaciones propuestas, así como la justificación objetiva de cada una de ellas. El presente informe se sustituirá por la evaluación intermedia de la estrategia correspondiente al año 2019.
- c) Certificado de la persona que ocupa la secretaría de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural en el que conste el acuerdo adoptado por la asamblea de la asociación aprobando la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader presentada.

6º. El GDR aportará la información adicional que pudiera solicitarle la DGDSMR durante la evaluación que ésta lleve a cabo sobre la modificación propuesta.

7º. La DGDSMR aprobará o denegará mediante resolución en el plazo máximo de tres meses desde la recepción de la solicitud de modificación en la Dirección General. La aplicación de la modificación solicitada surtirá efectos desde la notificación de la Resolución por la que se apruebe la misma.

8º. El GDR informará a quienes forman parte del mismo y al comité de seguimiento y evaluación, sobre la decisión adoptada por la DGDSMR.

9º. En caso de que la modificación haya sido aprobada, se informará sobre ello en la página web y en los perfiles en redes sociales del GDR.

13.3.2. Solicitud de modificación de la EDL en el caso c):

El proceso que seguirá para las solicitudes de modificación del tipo c) será el siguiente:

1º. Cuando el GDR identifique un error obvio y que no afecte a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la EDL, elaborará un informe donde se especifique dicho error, así como la EDL modificada.

2º. El GDR informará al comité de seguimiento y evaluación.

3º. El GDR presentará a la DGDSMR la solicitud de modificación de la estrategia, incluyendo la estrategia de desarrollo local modificada así como el informe donde se especifique dicho error.

4º. La Dirección General le notificará que la modificación es considerada un error obvio, pudiendo ser de aplicación desde el momento de la notificación.

5º. EL GDR informará a sus componentes y al comité de seguimiento y evaluación en su conjunto sobre la notificación recibida de la DGDSMR.

13.4. Plantillas

13.4.1. Plantillas para el seguimiento

Cuadro de mando de ejecución

Objetivo general	Indicador de ejecución	Valor previsto (A)	Valor alcanzado (B)	B/A (%)	
OG1	Gasto público total	356.116,28 €			
	Inversión total elegible	686.116,28 €			
	Inversión total proyecto	686.116,28 €			
	Nº de proyectos apoyados	7			
	Nº y tipo de personas promotoras	1 GDR			
		5 Pymes			
	Nº de participantes en actividades formativas	15			
	Número de explotaciones y beneficiarios apoyados	1			
	Nº de empresas apoyadas	4			
OG2	Gasto público total	1.565.796,68 €			
	Inversión total elegible	2.429.730,74 €			
	Inversión total proyecto	2.429.730,74 €			
	Nº de proyectos apoyados	34			
	Nº y tipo de personas promotoras	11 Entidades Públicas Locales o supracomarciales			
		3 Asociaciones			
		15 Pymes			
		1 GDR			
		Nº de participantes en actividades formativas	26		
Nº de empresas apoyadas	15				

OG3	Gasto público total	1.004.726,03 €			
	Inversión total elegible	1.095.686,87 €			
	Inversión total proyecto	1.095.686,87 €			
	Nº de proyectos apoyados	11			
	Nº y tipo de personas promotoras	9 Entidades Públicas Locales y supracomarciales			
		1, Asociación o Fundación o Entidad religiosa			
1 GDR					
Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	3.000				
OG4	Gasto público total	597.105,52 €			
	Inversión total elegible	810.382,14 €			
	Inversión total proyecto	810.382,14 €			
	Nº de proyectos apoyados	12			
	Nº y tipo de personas promotoras	3 Entidades Públicas Locales			
		6 Asociaciones			
		2 Pymes			
1 GDR					
Nº de empresas apoyadas	2				
Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	1.102				

Total	Gasto público total	3.523.744,51 €			
	Inversión total elegible	5.021.916,03 €			
	Inversión total proyecto	5.021.916,03 €			
	Nº de proyectos apoyados	64			
	Nº y tipo de personas promotoras	22, Entidades Públicas Locales y supracomarciales			
		10, Asociaciones			
		22 Pymes			
		1 GDR			
	Nº de empresas apoyadas	21			
	Número de explotaciones y beneficiarios apoyados	1			
Nº de participantes en actividades formativas	41				
Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados	4.102				

Cuadro de mando de resultados

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
OG1	OE1.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	2	2	4				
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	2	2	3				
	OE1.2	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	2	2	4				
		N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	0	15				
	OE1.3	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	2	2	5				
		N° acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para protección del medio ambiente	0	0	0				
	OE1.4	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	2	2	5				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
		N° acciones demostrativas que han permitido identificar oportunidades para la lucha contra el cambio climático	0	0	0				
	OE1.5	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	1	3				
OG2	OE2.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	1	6	14,4				
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	5	5	10				
	OE2.2	N° total de participantes que han finalizado con éxito las acciones de capacitación	0	13	26				
		N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevos modelos de negocio, tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	8	8	10				
		N° de actividades/productos innovadores desarrollados	12	12	17				
		Incremento en el número de plazas de alojamiento para visitantes	0	10	10				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
	OE2.3	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente	9	9	15				
	OE2.4	N° de entidades apoyadas que han realizado inversiones y/o han adoptado prácticas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	9	11	20				
	OE2.5	N° de actividades/ proyectos ejecutados con incidencia en la igualdad de género	1	4	7				
OG3	OE3.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	0	0	1				
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	0	0				
	OE3.2	N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, productos/servicios, organización y/o procesos)	1	1	3				
		N° de actividades innovadoras desarrolladas	2	3	5				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
	OE3.3	N° de entidades apoyadas que han realizado actividades e inversiones o incorporado prácticas para la protección del patrimonio natural y cultural	2	3	9				
		N° total de participantes que han finalizado con éxito acciones que han incluido contenidos referentes al conocimiento, gestión y protección del medio ambiente	85	110	560				
	OE3.4	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	4	4	7				
	OE3.5	N° de actividades/proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2				
		N° total de mujeres participantes que han participado de forma activa en actividades de sensibilización, concienciación y educación ambiental	40	50	275				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
OG4	OE4.1	N° de empleos creados a través de los proyectos apoyados	7	13	13				
		N° de empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados	0	3	3				
	OE4.2	Grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios mejorados	3/4	3/4	3/4				
		N° de entidades apoyadas que han incorporado elementos innovadores (nuevas tecnologías, procesos)	0	2	3				
	OE4.3	N° de entidades apoyadas gracias a las inversiones o actividades realizadas que han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente	1	3	4				
	OE4.4	N° de entidades apoyadas que han reducido sus emisiones de GEI gracias a las inversiones realizadas o han desarrollado actividades o adoptado buenas prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático	2	6	9				

Objetivo general	Objetivo específico	Indicador de resultados	Hito 2018 (C)	Hito 2020 (D)	Hito 2023 (E)	Valor alcanzado (F)	F/C (%)	F/D (%)	F/E (%)
	OE4.5	N° de actividades/ proyectos ejecutados considerando la perspectiva de género	2	2	2				
		N° de mujeres beneficiadas por la mejora de servicios/infraestructuras	10	25	25				

Informes de seguimiento

Los informes anuales de seguimiento tendrán la siguiente estructura, si bien podrán incorporar elementos adicionales en función de los requerimientos de información que plantee la DGDSMR:

0. Resumen ejecutivo del informe
1. Objeto y alcance del seguimiento
2. Metodología de seguimiento
3. Proceso participativo: agentes y resultados
4. Análisis cuantitativo y cualitativo
 - 4.1. Grado de ejecución física y financiera
 - 4.2. Resultados alcanzados
 - 4.3 Análisis del impacto de género
5. Identificación de buenas prácticas
6. Conclusiones
7. Recomendaciones
- Anexos

13.4.2. Plantillas para la evaluación

Informe de evaluación intermedia

EL informe de evaluación intermedia tendrá la siguiente estructura, si bien podrá incorporar elementos adicionales en función de los requerimientos de información que plantee la DGDSMR:

0. Resumen ejecutivo del informe
1. Objeto y alcance de la evaluación
2. Metodología de evaluación
3. Proceso participativo: agentes y resultados
4. Actualización de la situación de contexto
5. Análisis cuantitativo y cualitativo
 - 5.1. Análisis de la vigencia de la estrategia
 - 5.2. Análisis de la ejecución física y financiera
 - 5.3. Análisis de la efectividad
 - 5.4. Análisis de la eficiencia
6. Evaluación con perspectiva de género
7. Buenas prácticas identificadas
8. Conclusiones
9. Recomendaciones
- Anexo: Evaluación de la estrategia de comunicación

Informe de evaluación final

EL informe de evaluación final tendrá la siguiente estructura, si bien podrá incorporar elementos adicionales en función de los requerimientos de información que plantee la DGDSMR:

0. Resumen ejecutivo del informe
1. Objeto y alcance de la evaluación
2. Metodología de evaluación
3. Proceso participativo: agentes y resultados
4. Análisis cuantitativo y cualitativo
 - 4.1. Análisis de la ejecución física y financiera
 - 4.2. Análisis de la efectividad
 - 4.3. Análisis de la eficiencia
5. Evaluación con perspectiva de género
6. Buenas prácticas identificadas
7. Conclusiones
8. Lecciones aprendidas
- Anexo: Evaluación de la estrategia de comunicación